



Gobierno despliega jornadas informativas para la contratación formal de trabajadores migrantes en la temporada agrícola 2026-2027

Posted on Octubre 12, 2026

Las autoridades de Agricultura y Migraciones encabezaron encuentros en Chillán y Curicó para difundir los mecanismos de contratación formal, agilizar trámites y garantizar el cumplimiento de la normativa laboral y migratoria.

Con el objetivo de contribuir al éxito de la temporada agrícola 2026-2027 y responder al incremento en la demanda de mano de obra en distintas regiones del país, el Ministerio de Agricultura y el Servicio Nacional de Migraciones iniciaron un despliegue territorial enfocado en la difusión de información para la contratación formal de trabajadores extranjeros.

La iniciativa estuvo liderada por el subsecretario de Agricultura, Francesco Venezian, y el director nacional del Servicio Nacional de Migraciones, Frank Sauerbaum, quienes encabezaron jornadas informativas en Chillán y Curicó. Las actividades estuvieron dirigidas a productores, empleadores, empresas agrícolas, contratistas y diversos actores del sector silvoagropecuario.

Durante los encuentros, las autoridades abordaron los principales requisitos y procedimientos para la incorporación de mano de obra migrante en labores clave como la cosecha, el embalaje y el procesamiento de productos agrícolas.

El subsecretario Venezian destacó la relevancia del sector migrante para las faenas del campo y la necesidad de dar certeza jurídica al proceso:

“Hoy día los inmigrantes son una alternativa para el sector frutícola muy relevante y para eso lo que tenemos que tener son condiciones claras para poder contratar a estos migrantes de los distintos países vecinos. El objetivo de este despliegue es informarle al sector productor, contratistas y sectores agrícolas en general qué condiciones se requieren para la contratación a fin de cumplir todas las normas y agilizar este proceso de trabajo”.

Por su parte, el director nacional del Servicio Nacional de Migraciones, Frank Sauerbaum, hizo hincapié en las alternativas de visado disponibles y en el control normativo:

“Hay una de las visas que se ocupa más masivamente, que es parte de un acuerdo que nosotros tenemos con los países del Mercosur. También estamos explicando los requisitos para contratar a estas personas y el proceso de fiscalización que estamos realizando para que los trabajadores que vienen a cumplir labores en la temporada agrícola estén en regla”.

Entre los mecanismos vigentes, se resaltó que los trabajadores de nacionalidad boliviana pueden acceder a la **Residencia Temporal Mercosur**, un permiso simplificado y sin cobro de derechos migratorios que permite residir y trabajar en Chile por un período continuo de dos años, previa acreditación de nacionalidad y ausencia de antecedentes penales.

Con estas acciones, la Subsecretaría de Agricultura y el Servicio Nacional de Migraciones buscan fortalecer la regulación del mercado laboral agrícola, promoviendo el cumplimiento de la legislación vigente y asegurando un desarrollo eficiente de la próxima temporada de cosechas.